

IES PEÑAMAYOR – CURSO 2025-2026

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

2º BACHILLERATO

PELAYO IGLESIAS FERNÁNDEZ



.....

REFERENCIA NORMATIVA: D60/2022.

1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

Orientaciones.

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso. Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia.

A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio contribuye a que el alumnado desarrolle las diferentes competencias clave, las cuales se pueden definir como los desempeños que se consideran imprescindibles para que las y los estudiantes puedan progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Dado que esta materia se cursa en segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, se tomará como referencia las relaciones existentes entre la materia y los descriptores operativos de las competencias clave, que constituyen el eje central del perfil de salida del alumnado, aquél que identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI.

A continuación, se detalla cómo esta materia promueve el desarrollo y adquisición de las siguientes competencias clave:

En primer lugar, la materia contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) al fomentar que el alumnado se exprese de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a diferentes contextos, participando en las interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa. Asimismo, favorece que las y los estudiantes se habitúen a comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos en distintos ámbitos, prestando una especial atención al ámbito académico y al ámbito de los medios de comunicación. Además, también inspira a localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de la lectura y la investigación y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, integrándola y transformándola de este modo en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

En segundo lugar, la materia contribuye a la Competencia Plurilingüe (CP) a través de dos vertientes. Por un lado, utilizando otra lengua más de manera apropiada. Por otro, a partir de sus experiencias, el alumnado realizará transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

En tercer lugar, la materia contribuye a la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) a través de tres vertientes. Por un lado, impulsando que el alumnado utilice el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la

experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados, pudiendo plantear y desarrollar prototipos y productos que den una solución a una necesidad. Por otro lado, fomentando la interpretación y la transmisión de los elementos más importantes de las investigaciones de forma clara y precisa en formatos variados y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad. Por último, llevando a que las y los estudiantes planeen y emprendan acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos tanto en el contexto local como global.

En cuarto lugar, la materia contribuye muy significativamente a la Competencia Digital (CD), ayudando a que el alumnado realice búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciar y reutilizar posteriormente. Y animando a que el alumnado desarrolle soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su uso ético y desarrollo sostenible.

En quinto lugar, la materia contribuye a que las y los estudiantes desarrollen la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. También, permitirá al alumnado desarrollar una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida, así como mostrar una sensibilidad hacia las emociones y experiencias ajenas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. Finalmente, esta materia también anima a las y los discentes a comparar, analizar, evaluar y sintetizar datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes así como planificar a largo plazo, evaluando los propósitos de la construcción del conocimiento y relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas autónomamente.

En sexto lugar, la materia contribuye a la Competencia Ciudadana (CC) en tres dimensiones diferenciadas, haciendo que el alumnado reflexione sobre su papel en la sociedad y en la comunidad en la que vive. Por un lado, lleva a las y los estudiantes a analizar hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquiriendo una conciencia ciudadana y responsable, desarrollando la autonomía y el espíritu crítico y estableciendo una interacción pacífica y respetuosa con las demás personas y su entorno. Además, permite al alumnado adoptar un juicio propio y argumentado ante dilemas éticos y sociales fundamentales de la realidad actual, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia y promoviendo activamente la efectiva igualdad entre mujeres y hombres. Por último, impulsa al alumnado a estudiar las relaciones existentes entre nuestros modos de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

En séptimo y último lugar, la materia también contribuye a la Competencia Emprendedora (CE) desde tres vertientes. El alumnado adquirirá las destrezas necesarias que le permitan evaluar necesidades y oportunidades, así como afrontar retos con un sentido crítico y ético, evaluando la sostenibilidad de sus propuestas y comprobando el impacto que puedan representar para el entorno con la meta de presentar y ejecutar ideas innovadoras dirigidas a distintos contextos. Asimismo, el alumnado también aprenderá a estudiar y reflexionar sobre las fortalezas y debilidades propias y ajenas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interiorizando los conocimientos financieros y económicos y transfiriéndolos a contextos tanto locales como globales, liderando de forma participativa y democrática un trabajo cooperativo. Y desarrollará el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma de decisiones, de manera razonada, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Las orientaciones metodológicas expuestas a continuación para la didáctica de la materia Empresa

y Diseño de Modelos promueven la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados. Asimismo, también remarcan la importancia de desarrollar diferentes actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La metodología que se recomienda aplicar en la enseñanza de la Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tendrá que ser lo más dinámica, activa y participativa posible. Se pretende favorecer la capacidad del alumnado para aprender por autónomamente y para trabajar en equipo.

Se propone adoptar metodologías activas que, utilizando diversos recursos didácticos, se encuentren contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas empresariales que preocupen a la sociedad en cada momento. Una primera propuesta metodológica es el aprendizaje por descubrimiento, un método que pretende fomentar el trabajo autónomo del alumnado, que será el protagonista de su propio proceso de aprendizaje y favorecerá su capacidad, no solo de aprender de forma autónoma, sino también para trabajar en equipo.

Relacionada con la metodología anterior se puede utilizar el estudio de casos que, mediante la descripción de una situación por parte del profesorado, invita a los estudiantes a su estudio. Deben analizar la situación, definir los problemas y llegar a conclusiones sobre las acciones que haría falta emprender, discutiendo el caso en equipo y presentando su plan de acción oralmente o por escrito.

Los estudios de casos pueden utilizarse para ejemplificar la teoría, para poner en práctica los conocimientos adquiridos e incluso como herramienta para la evaluación. Bajo estas premisas, el papel del profesorado se debe orientar hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante. El profesorado motiva, coordina, aclara y su tarea es la estructuración de los diferentes métodos de trabajo. Se pretende, además que el alumnado desarrolle la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados.

En este sentido, el alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de la ciencia económica y empresarial, sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características, su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad empresarial.

La metodología que puede ayudar a fomentar el desarrollo de esta capacidad es el aprendizaje por indagación, donde el alumnado ha de encontrar soluciones a una situación o a un problema a partir de un proceso de investigación. La indagación puede ser dirigida por el profesorado, quien formulará la situación o problema y a partir de ahí, será el alumnado, de forma individual o mediante un trabajo cooperativo, el que debe formular hipótesis, que serán validadas o no mediante la observación, la búsqueda de información, la búsqueda de evidencias empíricas y la interpretación de datos, proponiendo respuestas y exponiéndolas de forma argumentada.

El trabajo basado en proyectos (el alumnado, distribuido en grupos, debe desarrollar un proyecto siguiendo un conjunto de pasos definidos por el o la docente) puede ser un buen procedimiento para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se fomentará la realización de debates y coloquios para afianzar los conocimientos adquiridos aplicando las diferentes dimensiones de la competencia en comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar información sobre los aspectos económicos y empresariales y exponerlos ante el resto de la clase y en la red. Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la actividad económica y empresarial que permitan una comprensión de la terminología específica de esta materia en su contexto.

Los recursos didácticos para utilizar deben ser variados. Se pueden incluir recursos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden ayudar en los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo.

Otro recurso didáctico es el uso de un portfolio económico y empresarial, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia

de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos y empresariales concretos.

Es propicio que, además de las explicaciones del profesorado, se fomente la interacción entre iguales, mediante debates o trabajos colaborativos, entre otros, así como la motivación por el trabajo bien hecho, mediante la implementación de procesos de autoevaluación y coevaluación. Asimismo, la resolución de problemas y de casos prácticos de manera grupal facilitará que se atienda a la diversidad, complementando las explicaciones generales con las personalizadas.

Las actividades complementarias como las visitas a empresas o a instituciones oficiales o sociales, el contacto con personas empresarias, la asistencia a conferencias especializadas, seleccionadas según los intereses del alumnado y siempre vinculadas a los criterios a desarrollar en cada momento, debidamente programadas y planificadas, permitirán la evaluación de los aprendizajes y la necesaria conexión entre el currículo y el entorno inmediato del alumnado. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las específicas, se planificarán situaciones de aprendizaje, en coordinación con el resto del equipo docente, de acuerdo con los principios pedagógicos que se recogen en este decreto.

Agrupamientos.

Fundamentalmente en la materia de Empresa y Diseño de Modelos de negocio trabajaremos en gran grupo para la explicación de los saberes básicos, así como para el desarrollo de diferentes sesiones prácticas.

Por otro lado, se trabajarán diferentes tareas de forma individual como las fichas de cada tema, el estudio y resolución de algunos casos, análisis de empresas o las pruebas escritas.

Por último, se dividirá la clase en pequeños grupos en ciertas ocasiones para trabajar determinados casos o para la realización de proyectos.

Organización de las sesiones.

Las diferentes sesiones de la materia se organizarán de diferente manera según las competencias o criterios a trabajar.

Los casos y problemas reales de empresariales, así como su relación con el entorno, pueden ser un buen punto de partida en la materia para despertar en el alumnado cierto interés por la materia. Con ello, logramos poner en práctica una metodología inductiva que fomenta la participación e interés del alumnado. Dicha metodología podemos llevarla a la práctica a través de:

- Casos económicos y empresariales. A lo largo de todo el curso se le planteará al alumnado casos reales del funcionamiento de las empresas con especial atención a su localidad, comunidad autónoma o país. Además, al final de cada unidad de programación o de un grupo de ellas el alumnado tendrá que poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del análisis de una serie de casos reales sobre empresas reales o simuladas.
- Proyecto de emprendimiento: al final del curso el alumnado tendrá que realizar un proyecto de emprendimiento donde pongan en práctica todos los saberes básicos adquiridos a lo largo del curso.
- Pequeños debates sobre los temas expuestos en clase.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

Se favorecerá el trabajo autónomo del alumnado que ayude a la adquisición de hábitos de trabajo por los estudiantes. Además, se fomentará una metodología activa y participativa, donde el profesor no sea un mero transmisor de conocimientos, sino que el alumnado juegue un papel importante en las clases, convirtiéndolo en el elemento esencial del proceso de aprendizaje, y asegurándonos que adquiere los conocimientos y competencias necesarios. El profesorado debe ser claro, conciso y realista en sus explicaciones. Debe aportar al alumnado, no sólo conocimientos, sino también materiales y recursos que faciliten su aprendizaje y su capacidad para desenvolverse en determinadas situaciones.

Además, hay que tener en cuenta, que el alumnado no está sólo en el aula ni en la sociedad. Por ello, se favorecerá el trabajo cooperativo en el aula a lo largo del curso. Es importante inculcar el trabajo en equipo, así como la colaboración y respeto entre las personas que formen el grupo.

En cualquier caso, la metodología deductiva, a través de las estrategias expositivas-proyectivas también se utilizarán como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesorado dirigirá todo este proceso explicando los diferentes a tratar y planteando actividades que permitan al alumnado la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias propias del tema en cuestión.
- En todas las actividades será conveniente reflexionar sobre lo realizado y facilitar al alumnado la reflexión sobre los conocimientos, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Tampoco debemos olvidar la atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y donde el profesorado deberá tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado al inicio de cada unidad, adaptar los contenidos a los conocimientos previos y al nivel cognitivo, establecer diferentes ritmos de aprendizaje y asegurarse de la correcta comprensión de cada contenido por parte del alumnado.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología se concretará a través de distintos tipos de actividades y de diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno.

Para la selección de estas actividades de aprendizaje se proponen los siguientes criterios:

- Las actividades deben promover el conocimiento del alumnado con el entorno.
- Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje propio de cada persona y al propio ritmo de trabajo de cada grupo.
- Deberán suponer un verdadero cambio en los conocimientos previos del alumnado.
- Tienen que ser comprensibles; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
- La variedad debe ser importante para cubrir diferentes contenidos, intereses, formas de aprendizaje, etc.
- Las actividades deben ser relevantes para que el alumnado pueda afianzar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con la realidad en la que se encuentra.
- Otro punto importante es que deben ser flexibles y graduales, contemplando actividades de diferentes grados de dificultad, que no resulten muy complicadas para unos y muy fáciles para otros.

Además, estas actividades de aprendizaje, podemos clasificarlas en:

- Actividades previas cuya finalidad es conocer los conocimientos previos del alumnado y captar su atención sobre la unidad didáctica a tratar.
- Actividades de desarrollo que son las propuestas con carácter general para todo el alumnado en el desarrollo de la unidad.
- Actividades de refuerzo, destinadas al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.
- Actividades de ampliación, orientadas a las personas cuyo aprendizaje ha resultado bastante satisfactorio y rápido.
- Actividades de evaluación, cuyo objetivo es conocer el grado de comprensión de los conocimientos por parte del alumnado para detectar dificultades o poder hacer rectificaciones o mejoras en el proceso de aprendizaje.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE 1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual	CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización. 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

CE 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.	2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de quien ostenta la propiedad y las gestiona y las exigencias de capital. 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.
CE 3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, estudiando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos de un modelo de negocio.
CE 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.	4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otras personas. 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a las demás personas con la propuesta de valor presentada.
CE 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis	CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el

empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.		mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas. 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.
PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CRITERIO		PONDERACIÓN
1.1		6 %
1.2		6 %
2.1		6 %
2.2		6 %
2.3		6 %
3.1		3 %
3.2		10 %
3.3		9 %
3.4		9 %
4.1		6 %
4.2		6 %
4.3		3 %
5.1		3 %
5.2		9 %
5.3		3 %
5.4		9 %
INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Instrumentos y procedimientos de evaluación	1. Pruebas escritas, basadas en estímulos y con preguntas de diversa tipología. 2. Cuestionarios, con preguntas de respuesta cerrada o semiabierta. 3. Ficha de trabajo de la unidad con preguntas de diversa tipología. 4. Análisis de noticias o titulares de prensa, mediante un cuestionario de diversa tipología. 5. Análisis de películas o documentales, mediante cuestionario. 6. Análisis de Empresas Reales 7. Proyecto de Emprendimiento Se aplicarán al menos 2 instrumentos, de los mencionados anteriormente, por evaluación. En cada actividad evaluable se usará un instrumento de evaluación y cada vez que se utilice un instrumento se valorará uno o más criterios de evaluación.	
Criterios de calificación	La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro	

	de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación. La calificación de la materia será la media ponderada de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta calificación criterial ponderada se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada. La calificación final en la convocatoria ordinaria de la materia se obtendrá según los criterios anteriores. El alumnado supera la asignatura si obtiene al menos 5 puntos en la calificación final. Dado que en el boletín de evaluación aparece la calificación con un número entero. Si la parte fraccionaria de dicha calificación es igual o mayor que 0,5 la nota se redondeará hacia arriba. Cuando la parte fraccionaria sea menor que 0,5, la nota se redondeará hacia abajo.
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	
UP1. EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	
TEMPORALIZACIÓN	
1ª evaluación (8 sesiones aproximadamente)	
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN	
Esta unidad de programación está diseñada con el objetivo de proporcionar a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para comprender, desarrollar y aplicar conceptos de emprendimiento e innovación en el entorno empresarial. Entre los objetivos educativos de esta unidad están: • Comprender el Espíritu Emprendedor: Fomentar la comprensión del concepto de emprendimiento, explorando casos de éxito y analizando las características clave de los emprendedores exitosos. • Fomentar la Creatividad Empresarial: Estimular la creatividad mediante ejercicios prácticos y dinámicas que promuevan la generación de ideas originales y soluciones innovadoras. • Entender el Riesgo y la Resiliencia Empresarial: Analizar la gestión del riesgo en el contexto empresarial y desarrollar habilidades de resiliencia para enfrentar desafíos y fracasos de manera constructiva.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 1.1 y 1.2 mencionados anteriormente.	
SABERES BÁSICOS	
• El empresario o la empresaria. Perfiles. • El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. El tejido empresarial asturiano. • Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.	
UP2. LA EMPRESA	
TEMPORALIZACIÓN	
1ª evaluación (8 sesiones aproximadamente)	
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN	
Esta unidad de programación tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de segundo de bachillerato una comprensión profunda del mundo empresarial y capacitarlos en el diseño de modelos de negocio efectivos. A través de una combinación de teoría, estudios de caso y actividades prácticas, los estudiantes desarrollarán habilidades cruciales para analizar, comprender y participar en el entorno empresarial. Entre las intenciones educativas de esta unidad están: Intenciones Educativas: • Comprender la naturaleza y función de las empresas en la sociedad. • Analizar la diversidad de sectores y tipos de empresas. • Explorar el proceso de toma de decisiones en el ámbito empresarial. • Evaluar los factores que influyen en las decisiones empresariales. • Estudiar la importancia de la localización en las estrategias empresariales. • Analizar la relación entre capacidad de producción y planificación empresarial.	

• Investigar y clasificar empresas según su tamaño, estructura y ámbito de operación. • Comparar empresas locales e internacionales para comprender las diferencias en sus clasificaciones. • Analizar las diferentes formas jurídicas que una empresa puede adoptar. • Evaluar las implicaciones legales y fiscales de cada forma jurídica. • Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a través de estudios de caso reales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 2.1 Y 2.2 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Organismos dinamizadores de la actividad empresarial en Asturias. • Empresa y modelo de negocio.
UP3. ENTORNO Y DECISIONES EMPRESARIALES
TEMPORALIZACIÓN 1ª evaluación (10 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN Esta unidad de programación diseñada para el curso de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en segundo de bachillerato tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda del entorno empresarial, capacitarlos en el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) y desarrollar habilidades críticas para la toma de decisiones estratégicas. Algunos objetivos son: • Explorar los elementos clave del entorno empresarial, incluyendo factores económicos, tecnológicos, socioculturales y legales. • Analizar cómo estos factores influyen en la operación y desarrollo de las empresas. • Enseñar a los estudiantes a identificar y evaluar las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de una empresa. • Aplicar el análisis DAFO como herramienta estratégica para comprender la posición competitiva y diseñar estrategias efectivas. • Desarrollar habilidades para la toma de decisiones empresariales informadas y estratégicas. • Explorar casos prácticos donde los estudiantes aplicarán el análisis DAFO para tomar decisiones que impacten positivamente en la empresa. • Relacionar el análisis DAFO con la creación y diseño de modelos de negocio sólidos. • Integrar consideraciones éticas en la toma de decisiones estratégicas. • Discutir la responsabilidad social empresarial y su impacto en la sostenibilidad a largo plazo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2 y 4.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. Organismos dinamizadores de la actividad empresarial en Asturias. • El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. El tejido empresarial asturiano. • El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. • La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
UP4. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
TEMPORALIZACIÓN 1ª evaluación (8 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN Esta unidad de programación está diseñada para proporcionar a los estudiantes de segundo de bachillerato una comprensión profunda y práctica de la gestión de recursos humanos en el contexto empresarial. A lo largo del curso, los estudiantes explorarán los fundamentos teóricos y prácticos de cómo

las organizaciones reclutan, seleccionan, desarrollan y retienen a su talento humano. Las intenciones educativas de esta unidad serán:

- Comprender los Principios Básicos de Recursos Humanos: Los estudiantes adquirirán conocimientos sobre los conceptos fundamentales de la gestión de recursos humanos, incluyendo la importancia del reclutamiento, la selección, el desarrollo y la retención de empleados.
- Explorar Estrategias de Reclutamiento y Selección: Los estudiantes analizarán diversas estrategias de reclutamiento y selección utilizadas por las empresas, evaluando su eficacia y adaptabilidad a diferentes contextos empresariales.
- Desarrollar Habilidades de Gestión del Talento: Los estudiantes aprenderán a identificar y desarrollar habilidades y competencias clave en los empleados, comprendiendo cómo estas contribuyen al éxito organizacional.
- Abordar Desafíos Éticos en la Gestión de Recursos Humanos: Se discutirán y analizarán situaciones éticas relacionadas con la gestión de recursos humanos, fomentando una comprensión crítica de los dilemas éticos en el ámbito empresarial.
- Aplicar Herramientas y Tecnologías de Gestión de Recursos Humanos: Los estudiantes explorarán el uso de tecnologías emergentes en la gestión de recursos humanos, comprendiendo cómo estas pueden mejorar la eficiencia y la toma de decisiones en la empresa.
- Diseñar Estrategias de Retención de Talento: Los estudiantes desarrollarán la capacidad de diseñar estrategias efectivas para retener talento, considerando factores como la cultura organizacional, el desarrollo profesional y la compensación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 2.2, 3.2, 4.1 y 4.2 mencionados anteriormente.

SABERES BÁSICOS

- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.

UP5. EL MARKETING

TEMPORALIZACIÓN

2ª evaluación (10 sesiones)

DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN

Esta unidad de programación tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes los conocimientos esenciales para comprender y aplicar estrategias efectivas en la gestión del área comercial y el marketing en el ámbito empresarial. A lo largo de esta unidad, los estudiantes explorarán conceptos clave relacionados con el desarrollo y la implementación de estrategias comerciales que impulsen el éxito de la empresa en un entorno competitivo. Los principales objetivos que se persiguen son:

- Comprender los Fundamentos del Marketing: Explorarán los conceptos básicos del marketing, incluyendo el análisis de mercado, la segmentación de clientes, la mezcla de marketing (las 4 P: producto, precio, plaza y promoción) y su aplicación en la planificación estratégica.
- Analizar el Comportamiento del Consumidor y la investigación de mercados: Estudiarán los factores que influyen en las decisiones de compra de los consumidores y cómo estas percepciones afectan las estrategias de marketing.
- Diseñar Estrategias de Posicionamiento y Diferenciación: Aprenderán a identificar y desarrollar estrategias que posicionen efectivamente a la empresa en el mercado, diferenciándola de la competencia.
- Gestión del Área Comercial: Abordarán la gestión eficiente de la fuerza de ventas, la negociación, la relación con los clientes y la implementación de tecnologías de información en la gestión comercial.
- Comprender las Campañas de Marketing Digital: Explorarán las tendencias actuales del marketing digital, incluyendo la presencia en redes sociales, el SEO, el marketing de contenidos y la analítica web.
- Evaluación de Resultados y Mejora Continua: Aprenderán a medir el rendimiento de las estrategias implementadas, analizarán los resultados y propondrán mejoras continuas para optimizar la eficacia comercial y de marketing.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 2.2, 2.3, 3.4 y 5.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS
• La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. • El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
UP6. EL ÁREA DE PRODUCCIÓN
TEMPORALIZACIÓN
2ª evaluación (12 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN
La unidad de programación tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de la gestión de la producción, la eficiencia y la productividad en el contexto de las operaciones empresariales. A través de esta unidad, los estudiantes explorarán los fundamentos esenciales que sustentan el éxito operativo de una empresa en la actualidad, centrándose en cómo optimizar los procesos de producción para mejorar la eficiencia y la productividad. Las intenciones educativas serán: • Comprender los fundamentos de los procesos productivos: Analizar y describir los distintos tipos de procesos productivos presentes en las empresas. Identificar las etapas clave de la cadena de producción y su interrelación en la obtención de bienes y servicios. • Aplicar conceptos de eficiencia y eficacia en la gestión empresarial: Evaluar la eficiencia de los procesos productivos, identificando posibles áreas de mejora. Comprender la importancia de la eficacia en la consecución de los objetivos empresariales. Calcular y analizar la productividad en la empresa: • Familiarizarse con los indicadores de productividad y su cálculo. Interpretar la relación entre la productividad y la rentabilidad en el contexto empresarial. Establecer el umbral de rentabilidad como herramienta de gestión: • Definir y calcular el umbral de rentabilidad en una empresa. Analizar la importancia del umbral de rentabilidad en la toma de decisiones empresariales. Identificar y clasificar los costes en la empresa: Diferenciar entre costes fijos y variables, así como costes directos e indirectos. Analizar la incidencia de los costes en la rentabilidad y la toma de decisiones empresariales. • Aplicar estrategias para la reducción de costes: Proponer y evaluar estrategias efectivas para la reducción de costes en la empresa. Comprender la relación entre la gestión eficiente de costes y la competitividad empresarial. • Elaborar informes de análisis y propuestas de mejora: Desarrollar habilidades para la presentación clara y efectiva de informes relacionados con los procesos productivos, eficiencia, productividad, umbral de rentabilidad y costes en la empresa. • Fomentar el pensamiento crítico y la toma de decisiones informada: Desarrollar la capacidad de analizar situaciones empresariales complejas y tomar decisiones fundamentadas en los conceptos aprendidos. Estimular el pensamiento crítico respecto a la gestión de procesos productivos y la optimización de recursos en el ámbito empresarial.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 2.2, 2.3, 3.2, 3.3 y 5.2 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS
• La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. • La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
UP7. FINANCIACIÓN E INVERSIÓN
TEMPORALIZACIÓN
2ª evaluación (10 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN
Esta unidad de programación está diseñada para estudiantes de segundo de bachillerato que cursan la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. El objetivo principal es proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de los conceptos clave relacionados con la financiación e inversión

en el contexto empresarial, equipándolos con las habilidades necesarias para tomar decisiones financieras fundamentadas. Los objetivos educativos serían: • Explorar Fuentes de Financiación: Se abordarán diversas fuentes de financiación disponibles para las empresas, desde préstamos bancarios hasta capital de riesgo, permitiendo a los estudiantes evaluar las ventajas y desventajas de cada opción. • Análisis de Inversiones: Los estudiantes aprenderán a evaluar proyectos de inversión utilizando técnicas como el Valor Actual Neto (VAN), la Tasa Interna de Retorno (TIR) y plazo de recuperación o Payback, facilitando la toma de decisiones informadas sobre la viabilidad económica de los proyectos. • Riesgo y Rentabilidad: Se explorarán los conceptos de riesgo y rentabilidad en el contexto financiero, permitiendo a los estudiantes comprender cómo equilibrar estos elementos cruciales al tomar decisiones financieras.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 3.2 y 4.1 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
UP8. CONTABILIDAD
TEMPORALIZACIÓN 3ª evaluación (12 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN La Unidad de Programación tiene como objetivo principal proporcionar a los estudiantes de segundo de bachillerato una comprensión profunda y aplicada de los fundamentos contables y análisis financiero, contextualizados dentro del ámbito empresarial y el diseño de modelos de negocio. Las intenciones educativas de esta unidad son: • Introducción a los principios contables fundamentales. • Aplicación práctica de conceptos contables en situaciones empresariales reales. • Proceso de registro contable y elaboración de los estados financieros básicos, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. • Análisis de los estados financieros como herramienta para la toma de decisiones empresariales. • Interpretación de indicadores financieros clave. • Identificación y evaluación de la salud financiera de una empresa. • Uso de la información contable para mejorar la toma de decisiones estratégicas. • Análisis de casos prácticos de empresas reales. • Aplicación de los conocimientos adquiridos para resolver problemas empresariales específicos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN En esta unidad se trabajarán los criterios de evaluación 3.2, 4.1 Y 5.4 mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. • La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. • El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.
UP9. LA IDEA Y PLAN DE NEGOCIO
TEMPORALIZACIÓN 3ª evaluación (14 sesiones aproximadamente)
DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN La presente unidad de programación está diseñada para proporcionar a los estudiantes de segundo de bachillerato una comprensión profunda de los fundamentos esenciales relacionados con la concepción, desarrollo y validación de ideas de negocios. A través de un enfoque práctico y teórico, los estudiantes

explorarán los aspectos clave de la creación de un modelo de negocio sólido y su posterior planificación estratégica. Los objetivos educativos de esta unidad son: • Analizar y aplicar diversas técnicas para la generación creativa de ideas de negocio. • Identificar oportunidades y desafíos en el entorno empresarial actual. • Explorar y aplicar los componentes esenciales de un modelo de negocio (Propuesta de Valor, Segmento de Clientes, Canales de Distribución, Relación con el Cliente, Fuentes de Ingresos, Recursos Clave, Actividades Clave, Asociaciones Clave y Estructura de Costes). • Integrar herramientas como el lienzo de modelo de negocio (Business Model Canvas) para visualizar y analizar modelos empresariales. • Elaborar un plan de negocio detallado que incluya objetivos, estrategias, tácticas y proyecciones financieras. • Familiarizarse con conceptos clave como el análisis DAFO (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) y aplicarlos al contexto empresarial. • Estudiar métodos efectivos para validar la viabilidad de una idea de negocio. • Realizar investigaciones de mercado, encuestas y análisis de competencia para respaldar la toma de decisiones. • Desarrollar habilidades de presentación efectivas para comunicar de manera clara y persuasiva las ideas de negocio. • Practicar la defensa y argumentación de propuestas empresariales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN En esta unidad se trabajarán TODOS los criterios de evaluación mencionados anteriormente.
SABERES BÁSICOS • El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. • El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. • La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. • La competencia y los nichos de mercado. • Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. • El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. • Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. • Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. • Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. • El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. • La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. • La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. • La protección de la idea, del producto y de la marca. • La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. • El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Instrumentos y procedimientos de evaluación 1. Pruebas escritas, basadas en estímulos y con preguntas de diversa tipología. 2. Cuestionarios, con preguntas de respuesta cerrada o semiabierta. 3. Ficha de trabajo de la unidad. 4. Proyecto de empresa evaluado mediante rúbrica. 5. Exposición oral del proyecto de empresa, evaluado mediante rúbrica.

6. Análisis de películas o documentales, mediante cuestionario.

Se aplicarán al menos 2 instrumentos, de los mencionados anteriormente, por evaluación.

En cada actividad evaluable se usará un instrumento de evaluación y cada vez que se utilice un instrumento se valorará uno o más criterios de evaluación.

Criterios de calificación

La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación.

La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta calificación criterial se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada.

La calificación final en la convocatoria ordinaria de la materia se obtendrá según los criterios anteriores. El alumnado supera la asignatura si obtiene al menos 5 puntos en la calificación final. Dado que en el boletín de evaluación aparece la calificación con un número entero. Si la parte fraccionaria de dicha calificación es igual o mayor que 0,5 la nota se redondeará hacia arriba. Cuando la parte fraccionaria sea menor que 0,5, la nota se redondeará hacia abajo.

Evaluación Extraordinaria

El alumnado que, en la convocatoria ordinaria, no hubiese superado la materia, deberá presentarse a una prueba extraordinaria escrita en el mes de junio que se hará sobre los contenidos no superados, y entregar en dicho momento las actividades o trabajos propuestos por el profesorado.

La prueba escrita se hará sobre aquellos criterios de calificación que el alumnado no tenga superados. El plan de trabajo propuesto por el profesor también será sobre los criterios no superados.

Tanto la calificación de la prueba como la del plan de trabajo nos proporcionarán una calificación para cada criterio no superado. Esta calificación pasará a ser la definitiva de cada criterio no superado, siempre que mejore la calificación de la convocatoria ordinaria, y se hará la media con el resto de criterios ya superados en la ordinaria.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas ordinarias. Referencia al DUA

El reconocimiento a las diferencias individuales del alumnado caracteriza a una sociedad plural y constituye un valor positivo en términos educativos. Las capacidades, habilidades, fortalezas, ritmos, intereses de aprendizaje, cultura, edad y competencia curricular, así como otras circunstancias sociales o personales de los alumnos, constituyen una realidad educativa única que debe ser analizada y atendida desde el respeto y la comprensión de las diferencias.

Una respuesta equitativa y ajustada a las diferencias individuales del alumnado requiere contemplar distintos escenarios de aprendizaje, tales como adaptaciones del currículo, la aplicación de metodologías didácticas abiertas y participativas que incorporen el diseño y la utilización de materiales diversos, una organización de espacios que permita diferentes agrupamientos del alumnado, modalidades de escolarización más ajustadas a las necesidades individuales y a la condición del alumno y flexibilización de tiempos escolares o de duración de las enseñanzas, en el marco de actuaciones coordinadas entre los distintos profesionales que desempeñen su labor en un centro educativo.

Con el objeto de proporcionar una educación adecuada a todo el alumnado, la atención a las diferencias individuales deberá constituir el marco de referencia en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues todo alumno es susceptible de manifestar, en algún momento de su escolaridad, diferentes necesidades educativas. Se deben generar por parte de los centros propuestas organizativas, curriculares y metodológicas con la finalidad de que cada alumno pueda recibir a lo largo de su trayectoria formativa las medidas de atención educativa ordinarias y, en su caso, específicas, que le permitan alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias.

La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Se debe contemplar la diversidad del alumnado como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

En este sentido, es muy importante hacer referencia al DUA. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo que, fundamentado en los resultados de la práctica y la investigación educativa, las teorías

del aprendizaje, las tecnologías y los avances en neurociencia, combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Por todo ello se reconoce el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».	
Medidas de atención personalizadas	
Adaptaciones metodológicas	La adaptación metodológica no afecta a los aspectos prescriptivos del currículo. No afecta a los objetivos, contenidos, etc. Suponen la modificación o adaptación de algunos aspectos metodológicos. Algunas adaptaciones que se pueden plantear al alumnado que lo necesite son: • Apoyos y actividades de refuerzo • Coordinación con el tutor/a y con el departamento de orientación • Coordinación con la familia posibilitando su implicación en el proceso educativo • Atención individualizada • Adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje • Aplicación de diversos recursos y estrategias metodológicas • Actividades muy pautadas • Posibilidad de evaluación oral • Modificación del tipo y formato de actividades y tareas • Organización del aula y espacio ocupado
Adaptaciones CS	Se adapta el currículo ordinario a las necesidades del alumnado se modifican sus aspectos esenciales: objetivos, contenidos y criterios de evaluación. En este curso, no procede realizar ninguna adaptación curricular significativa a ningún alumno/a de esta materia.
Apoyos especialistas (PT, AL)	No se precisan apoyos de especialistas en esta materia durante este curso académico.
Alumnado de altas capacidades intelectuales	
Descripción	Los artículos 76 y 77 de la LOE modificada por la LOMLOE, establecen que la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá flexibilizar incluyendo, tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.
Destinatarios	Alumnos con informe psicopedagógico por Altas Capacidades Intelectuales.
Procedimiento	La ampliación curricular consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que está cursando el alumnado concreto al que se aplica esta medida. Pretende responder a las necesidades educativas del alumnado, a sus inquietudes intelectuales, manteniendo su motivación por aprender. Así, en algunas materias se puede proponer actividades de profundización de los temas que se abordan en la clase, trabajos de investigación, lecturas complementarias, etc. Esta labor será realizada por el profesor de la materia teniendo en cuenta los criterios que cada departamento haya establecido. Se recogerán por escrito en un documento individual. El programa de enriquecimiento curricular consiste en ofrecer al alumnado actividades de ampliación y de profundización en aspectos relacionados con temas curriculares, fuera del horario lectivo, mediante talleres y otras actividades.
Plan individualizado de refuerzo para repetidores	
Descripción	Según el apartado 6 del artículo 41 del Decreto 59/2022, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los

	aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.
Destinatarios	Desde el punto de vista de cada materia, la situación en la que se puede encontrar un determinado alumno o alumna que permanezca un año más en el mismo curso, podría ser diferente según las circunstancias que hayan motivado su repetición: • Alumnado que, sin promocionar, superó la materia el curso anterior y que, por lo tanto, se encuentra en condiciones similares que el que sus compañeros y compañeras. • Alumnado que no superó la materia y que presentó en el curso anterior serias dificultades para poder llegar a hacerlo, en cuyo caso se encontraría en situación de desventaja respecto al resto.
Procedimiento	Todo el alumnado que no promocioe tendrá un plan personalizado en las materias no superadas: • Tras la evaluación final, el tutor o tutora con el asesoramiento del departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, elaborará el plan de refuerzo según el modelo que dispone el centro. • Al inicio de curso, la Jefatura de Estudios facilitará a los jefes de departamento los listados del alumnado repetidor con las materias no superadas del curso anterior. • Jefatura de Estudios dispondrá un archivo compartido elaborado para cada uno de los cursos con el alumnado que no ha promocionado y las materias que lo han motivado. • Cada alumno/a repetidor dispondrá de una ficha de seguimiento con las materias que motivaron la repetición que incluirá el plan de refuerzo establecido en el curso anterior. • Cada departamento establecerá un plan específico para las materias no superadas. De su elaboración y seguimiento será responsable el profesorado que le imparta clase. En el mismo se incluirá el tipo de medidas específicas de refuerzo, su seguimiento y periodicidad, así como aquellas modificaciones de los criterios de calificación. • El plan específico de cada materia debe estar elaborado de tal manera que pueda garantizarse que el alumnado pueda continuar con el curso actual, con las ayudas que sean precisas y las mínimas interferencias. Este plan podrá ser objeto de revisión y/o modificación a lo largo del curso por parte del profesorado de la materia, siendo necesario que deje constancia de tal hecho en su departamento y lo comunique al equipo docente.
5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA	
Descripción	Tendrá como finalidad ayudar al alumnado en la consecución de los criterios de evaluación no alcanzados correspondientes al curso en el que no superó la materia.
Destinatarios	El alumnado que promocioe sin haber superado la materia de Economía deberá matricularse de las mismas y seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, debiendo obtener evaluación positiva.
Plan de actividades/ Procedimiento	Todo el alumnado con Economía tendrá un programa de refuerzo: • En el primer mes del curso, Jefatura de Estudios informará a las jefaturas de departamento del alumnado que tiene materias pendientes. • El departamento elaborará un programa de refuerzo individualizado para cada alumno/a destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. • El programa deberá especificar los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de evaluación en la materia.

	• El alumnado y sus familias o tutores/as legales serán informados en el plazo de un mes desde el comienzo de la actividad lectiva del curso sobre el programa de refuerzo. La información relativa a estos programas estará recogida en las correspondientes programaciones docentes y se podrá consultar en la web del IES. • Para mantener informados al alumnado y sus familias, se facilitará: A principios de curso, carta personalizada con las materias pendientes. Adjunto a los boletines de la 1ª y 2ª evaluación, información sobre la evolución académica en las materias pendientes. • En la aplicación de los programas de recuperación, el departamento deberá evitar interferencias con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del curso actual para no perjudicar su evolución académica. • Para la evaluación se tendrá en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en la materia de misma denominación del curso actual. • La elaboración del programa de recuperación, así como su aplicación y evaluación, será responsabilidad del profesorado que le imparte la materia si ésta tiene continuidad en el curso siguiente y del jefe/a de departamento o en quien delegue en caso contrario.
Evaluación	Se planteará al alumnado diferentes tareas asociadas a los criterios de evaluación correspondientes. En cada evaluación se hará una prueba escrita a la que también se asociarán unos criterios de evaluación específicos. La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación.
6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
1.	Plan de lectura, escritura e investigación. En esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público. Así mismo, en esta asignatura se contribuirá al desarrollo de los siguientes objetivos generales del Plan Lector incorporado como tal al Proyecto Educativo de Centro: • Beneficiarse y disfrutar de la lectura y escritura como formas de comunicación y fuentes de enriquecimiento cultural y placer personal. • Utilizar la lectura como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento. • Establecer en el marco de la programación didáctica de cada área las estrategias metodológicas que se consideran adecuadas para el desarrollo de las competencias básicas en lectura, escritura y uso de la información.
2.	Plan de digitalización. En esta materia, se trabajará con las tecnologías de la información y la comunicación, de acuerdo al plan de digitalización del centro. Se quiere promover el uso de las mismas en la materia con la utilización del aula de informática, ordenadores, Ipads o proyectores. En cualquiera de los casos, todo este uso irá orientado a mejorar la comprensión del alumnado de la materia.
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
Se consideran actividades complementarias las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. La asistencia a estas actividades será obligatoria, igual que a las demás actividades lectivas. Las faltas a estas actividades deberán ser justificadas por los padres. Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades	

extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario para el alumnado y el profesorado. Por tanto, tendrán carácter voluntario para el alumnado aquellas que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas. Tanto las actividades complementarias como las extraescolares tienen como objetivo prioritario general la mejora de la calidad de la enseñanza, contribuyendo a complementar el currículo de la materia de Economía, en la búsqueda de una formación plena e integral del alumnado.	
2T	-Visita al Banco de España
3T	-Charla sobre la bolsa y mercados financieros
8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Libro de texto	No se utilizará libro de texto como tal, aunque si de forma complementaria. Como herramienta principal se seguirá parte del libro de texto digital de Econosublime. Además se utilizarán manuales de Editex, SM, Santillana o McGraw Hill
Materiales didácticos	• Apuntes proporcionados por el profesorado en cada unidad de programación. • Fotocopias sobre cuestiones temáticas, fichas de trabajo, actividades... • Noticias de prensa y revistas especializadas (ya sea en edición digital o impresa) como Expansión, Cinco Días, El Economista, Fortune, Forbes, etc. • Fichas de trabajo guiadas de cada unidad, así como al final de cada evaluación para resolver casos empresariales reales. • Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
TIC	Cobran una especial importancia en el presente curso por las circunstancias de pandemia que se están viviendo y por la sociedad en la que vivimos. El uso de material informático y distintos programas y aplicaciones (office 365, correo electrónico, web del centro...), así como la proyección de determinados vídeos seleccionados por el profesorado. Además, será importante la investigación del alumnado en Internet de determinadas cuestiones relacionadas con la materia. Otro punto importante puede ser la utilización de juegos de simulación en el aula. Un juego de experimentación puede ser realmente instructivo para el alumnado.
Otros	
9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	
El Decreto 249/2007, modificado por el D.7/2019, que regula los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia de los centros establece que es un deber básico el asistir a clase y, en consecuencia, la necesidad de justificar adecuadamente las faltas, dejando que el centro desarrolle y concrete diversos aspectos en relación con el tratamiento de estos casos en sus documentos institucionales. Razón por la cual este mismo decreto establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, los planes integrales de convivencia de los centros establecerán el número máximo de faltas por curso y materia y los sistemas de aplicación del proceso de evaluación continua previstos para estos alumnos". En consecuencia, la falta a clase de modo reiterado puede imposibilitar la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, al margen de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, ante la pérdida de un número de clases equivalente o superior al 20% del periodo lectivo acumulado en una materia, <u>sean justificadas o no</u>, el profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumnado en su materia 1. De forma orientativa, se propone el número de faltas para el cual se considera imposible aplicar los instrumentos de la evaluación continua para una materia concreta:	
Nº de horas semanales/materia	20% de faltas (por trimestre)
Materia de 1 sesión semanal	3 faltas
Materia de 2 sesiones semanales	5 faltas

Materia de 3 sesiones semanales	8 faltas
Materia de 4 sesiones semanales	10 faltas
Materia de 5 sesiones semanales	12 faltas
Materia de 7 sesiones semanales	17 faltas
Materia de 8 sesiones semanales	20 faltas
Materia de 9 sesiones semanales	22 faltas

2. Medidas preventivas

- El profesorado que constate que un alumno o alumna está empezando a acumular faltas de asistencia en su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando, llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas que en esa materia provocaría dicha circunstancia.
- El profesorado debe comunicar esta circunstancia al tutor/a que contactará con la familia para informarles.
- Si el alumno o alumna sigue acumulando faltas, el profesorado, en coordinación con el tutor/a y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación establecidos para la evaluación correspondiente.
- El tutor/a registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado.

3. Procedimiento de actuación

- El profesorado informa al tutor/a del número de faltas en su materia.
- El tutor/a comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro.
- El tutor/a lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de calificación, según lo recogido en la programación docente.
- En la reunión del tutor/a con la familia se entregan los siguientes documentos:
 1. Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes.
 2. Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación.
 3. Plan de evaluación, incluyendo criterios de calificación.

4. Procedimiento extraordinario de evaluación

Se adoptará alguna de las siguientes medidas:

- La presentación o realización de determinadas actividades evaluables elaboradas por el propio alumno/a de acuerdo con las directrices establecidas con carácter general para todo el grupo y/o la presentación de un trabajo o trabajos específicos según instrucciones que haya determinado el profesorado de la materia afectada. Se podrá requerir en cualquier momento personarse al alumno/a para comprobar la correcta realización del mismo, así como el grado de comprensión de sus contenidos.
- La realización de una o varias pruebas escritas u orales, de tipo competencial, relacionadas con los criterios de evaluación de la materia y que no han sido valorados suficientemente.
- Los departamentos de cada materia informarán por escrito al alumnado y su familia de los procedimientos y criterios de calificación a seguir para este alumnado.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

- Análisis de resultados.
- Cumplimiento de la temporalización de la PPDD
- Metodología: acuerdos, modificaciones, idoneidad de textos utilizados, integración de las TIC, recursos y organización de espacios.
- Medidas de atención a la diversidad: valoración de medidas generales (AF, desdobles, apoyos,...), de medidas específicas (ACIs, planes de pendientes, repetidores,...), de Diversificación (si procede), coordinación con PT.
- Contribución a proyectos y programas del centro (¿?).

- Organización y funcionamiento del DD: desarrollo de las reuniones y actas, información al profesorado del DD, coordinación del profesorado del DD, información al alumnado y familias, idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares.
- Propuestas de mejora.